



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de septiembre de 1999

Núm. 288-2

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000257 Creación de un nuevo Adjunto al Defensor del Pueblo para el conocimiento de los asuntos relacionados con la inmigración (Orgánica).

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre creación de un nuevo Adjunto al Defensor del Pueblo para el conocimiento de los asuntos relacionados con la inmigración (Orgánica), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (núm. expte. 122/000257), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B,

núm. 288-1, de 8 de marzo de 1999, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961